



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 047-2013- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 18 de marzo del 2013.

VISTO: el registro N° 89565 y expediente N° 61644 de fecha 21 de enero del 2013, presentado por doña SOMAIRA FIORELLA BALAREZO CALLIRGOS alumna de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 0506016-08 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre 2012 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumna del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT - PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo - PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú				
2012 - II				
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO	
415	DEM206	DERECHO MERCANTIL 2: SOCIEDADES	3	18
415	DEM314	DERECHO CONCURSAL	3	13
415	DEM318	DERECHO BANCARIO	3	17
415	DEM333	DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	3	19
415	DEM334	DERECHO DE LA COMPETENCIA I	3	14
415	DER306	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	3	12
			Total de créditos:	Promedio Ponderado:
			18	16

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo			
2012 - II			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1159	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	03	16
1160	DERECHOS HUMANOS	03	16
1161	DERECHO AMBIENTAL	03	16
1162	DERECHO DE INTEGRACION	03	16
1163	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	03	16
1166	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL y DERECHO ADUANERO	03	16
		Total de créditos:	18

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barnutia
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 110513
Exp. N° 61644

CC:
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.
CVB/LRB/vmz.

Delator
T. 18.03.2013